



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
S7M0229**

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 2 (DOS) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **S7M0229** PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TESTIGO SOCIAL QUE ATESTIGUARÁ EL CONCURSO QUE TIENE POR OBJETO LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN UN INMUEBLE UBICADO EN EL ESTADO DE NAYARIT, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA ASOCIACIÓN CIVIL **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.**, (antes **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.**), EN LO SUBSECUENTE “**EL TESTIGO SOCIAL**”, REPRESENTADA POR **GERARDO LOZANO DUBERNARD**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### **ANTECEDENTES**

I.- Con fecha 18 de abril de 2017 “**LAS PARTES**” suscribieron el contrato principal, derivado del procedimiento de Adjudicación Directa número **AA-019GYR019-E47-2017**, con una vigencia a partir del 18 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2017.

II.- En la Cláusula Décima Octava “Modificaciones al Contrato” del contrato principal, “**LAS PARTES**” acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del contrato principal, “**LAS PARTES**” convinieron las características, alcances y especificaciones de la prestación de los servicios, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

### **DECLARACIONES**

I.- “**EL INSTITUTO**” declara, a través de su apoderado legal, que:

I.1.- Con oficio número 09 53 84 61 1CFH/8592 de fecha 29 de septiembre de 2017, el Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de “**EL INSTITUTO**” al Titular de la División de Contratos, la elaboración del presente convenio modificatorio, toda vez de que “**EL PROVEEDOR**” cambió la denominación **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C.** a **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.**,

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 3

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
S7M0229**

lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**I.3.-** En atención a la petición formulada por la División de Equipo y Mobiliario Médico de **“EL INSTITUTO”**, se elabora el presente convenio modificatorio a fin de estipular el cambio de la razón social de la persona moral del contrato principal.

**II.- “EL TESTIGO SOCIAL”** declara, a través de su apoderado legal, que:

**II.1.-** Con escrito de fecha 18 de septiembre de 2017 recibido en **“EL INSTITUTO”** el 27 del mismo mes y año, solicito la suscripción del presente convenio modificatorio, en el cual se manifieste el cambio de razón social de la Academia, documento que se agrega en el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

**II.2.-** Está en condiciones de continuar proporcionando a **“EL INSTITUTO”** los servicios en los términos pactados en el contrato principal, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

**III.-** Declaran **“LAS PARTES”** por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

**III.1.-** Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

**III.2.-** Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

## **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- “LAS PARTES”** convienen que el presente convenio tiene como objeto modificar la razón social del contrato principal, para quedar de la siguiente manera:

**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.**, agregando copia de la protocolización numero 95,092 de fecha 1 de octubre de 2015, otorgada ante el Notario Público número 96 del Estado de México, Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Balderas, en la que se hizo constar el cambio de denominación de **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA INTEGRAL AL DESEMPEÑO, A.C.**, a **ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.**

**SEGUNDA.- “LAS PARTES”** convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato principal.

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

\*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

Página 2 de 3



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
N° 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
S7M0229**

**TERCERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tengan o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las Cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **13 de octubre de 2017** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL TESTIGO SOCIAL"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

**"EL INSTITUTO"**  
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**"EL TESTIGO SOCIAL"**  
**ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL  
DESEMPEÑO, A.C.**

  
\_\_\_\_\_  
**JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**  
Apoderado Legal

  
\_\_\_\_\_  
**GERARDO LOZANO DUBERNARD**  
Apoderado Legal

  
\_\_\_\_\_  
**ALFREDO ARIAS HERNÁNDEZ**

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico

  
AA/CN/RAQV

011111



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
Nº 2 (DOS)  
AL CONTRATO  
S7M0229**

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

## **ANEXO 1**

### **“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 9 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

---

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

2018



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2017.

Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFH/8592

Licenciado  
**Aleksi Asatashvili**  
Titular de la División de Contratos  
Presente.-

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Me refiero al procedimiento No. **APP-019GYR040-E2-2017**, relativo a la celebración del Contrato de Asociación Público Privada para la prestación de los servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social en un Hospital General de Zona (HGZ) de 144 camas, ubicado en el Estado de Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas.

Al respecto, adjunto al presente le remito el escrito identificado con el número DE-67-17, de fecha 18 de septiembre de 2017, mediante el cual el representante legal del Testigo Social denominado Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C., manifiesta que el 13 de julio de 2017, se llevó a cabo un cambio a la razón social de dicha persona moral, por lo que solicita realizar el convenio modificatorio No. 2 al contrato S7M0229, que en su momento suscribió con el IMSS.

Para efectos de lo anterior, acompaña las siguientes constancias en copia fotostática, las cuales se anexan al presente:

1. Cédula de identificación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria.
2. Escritura número 95,092 de fecha 01 de octubre de 2015.
3. Oficio número 09-53-84-61-1CG1/06920, en el que consta el Registro Interno de Proveedores IMSS.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en su caso, se elabore el convenio modificatorio solicitado.


Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Lic. Alfredo Arias Hernández  
Titular

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE  
PLANIFICACIÓN Y CONTRATOS

29 SEP 2017

  
RECIBIDO  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Con copia:

- Lic. Ricardo Alexander Márquez Padilla.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- Lic. Gabriela Gómez Pérez.- Titular de la Coordinación Técnica de Integración y Seguimiento de Proyectos Especiales. (\*)
- Lic. J. Roberto Flores Bañuelos.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (\*)
- Lic. Edgar Enrique Martínez Lazcano.- Titular de la División de Análisis y Gestión de Proyectos. (\*)

(\*) Copias enviadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SIGGC).



CLIENTE



# Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2017.  
DE-67-17

**Lic. Alfredo Arias Hernández**  
**Titular del Equipo y Mobiliario Médico**  
**Instituto Mexicano del Seguro Social**  
**Presente.**



Estimado:

El pasado 15 de abril de 2016, el Comité de Testigos Sociales en su comunicación No. UNCP/309/BMACP/271/2016, designó a esta Academia para atestiguar el procedimiento en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) QUE INCLUYE EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 144 CAMAS, EN EL ESTADO DE NAYARIT, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS"**.

Asimismo, se celebró el Contrato Número S7M0229, el cual en el oficio Núm. 09 53 84 61 1CFH/5540, de fecha 17 de mayo de 2017, se nos solicitó autorización para suscribir un convenio modificatorio No. 1, al mismo contrato.

Hacemos de su conocimiento lo siguiente:

- El pasado 13 de julio, esta Academia realizó el cambio de razón social ante el Servicio de Administración Tributaria, el cual se anexa para pronta referencia.
- Se anexa también la copia de la Escritura Número 95,092, en donde se establece el cambio de la Razón Social de esta Academia.
- También se anexa el registro interno de proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde ya hemos presentado la documentación del cambio de razón social para actualizar nuestros datos, quedando con el mismo número de proveedor.

Por lo antes expuesto, nos permitimos solicitar a usted, un convenio modificatorio 2, al contrato S7M0229, en el cual se manifieste el cambio de razón social de esta Academia.

Atentamente,  
**Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A. C.**

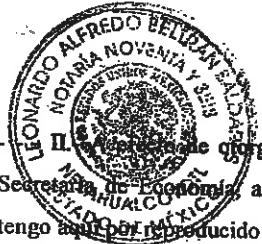
  
**C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard**  
**Representante Legal**

ccp: L.C.C. Gerardo González de Aragón Rodríguez, Testigo Social en representación de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C. - Presente.

**Insurgentes Sur Núm. 1883, Oficina 203, Col. Guadalupe Inn 01020 Ciudad de México**  
**Tel. 5662-2745 Fax: 5662-2535 E-mail contacto@amdad.org.mx**  
**www.amdad.org.mx**

SIN TEXTO

ANEXOS  
PARA LOS CONTRATOS



II. - Se declara otorgar este acto, los comparecientes me exhiben el permiso otorgado por la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Normatividad Mercantil, mismo que tengo aquí reproducido como si a la letra se insertase, y que marcado con la letra "B", se agrega al apéndice de esta escritura.

--- Hago constar bajo mi fe los datos que aparecen en el referido permiso y que a continuación transcribo:

--- AUTORIZACION DE USO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

--- Clave Única del Documento (CUD): A dos cero uno cinco cero ocho dos uno cero nueve dos cuatro cuatro ocho cero cinco nueve uno (A201508210924480591).

--- DENOMINACION: ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO.

--- FECHA DE EXPEDICION: Veintiuno de Agosto del año dos mil quince.

--- III.- Manifiesta la compareciente, bajo protesta de decir verdad no contar con las cédulas de identidad fiscal de los socios de la persona moral, de lo que previamente a la realización de éste acto se dio aviso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que acredito con el documento que agrego al apéndice de éste instrumento bajo la letra "C".

--- EXPUESTO LO ANTERIOR, la compareciente otorga las siguientes:

**CLAU S U L A S**

--- PRIMERA.- La señora MARIA AMADA BENAVIDES BONIFACIO, en su calidad de Delegada Especial de "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO", ASOCIACION CIVIL, protocoliza por virtud de éste instrumento y para todos los efectos legales a que haya lugar, acta de asamblea relacionada, en antecedentes, así como los acuerdos en ella tomados, en los términos en que quedaron transcritos.

--- SEGUNDA.- La compareciente manifiesta bajo protesta de decir verdad, y apercibida de las penas en que incurre quien se conduce con falsedad ante Notario lo siguiente:

--- a).- Que las firmas que calzan tanto en el acta protocolizada como la lista de asistencia, en su caso, fueron asentadas en su presencia, por lo que pueda dar testimonio válido de la autenticidad de las mismas.

--- b).- Que en la celebración de la asamblea cuya acta se protocoliza, se observaron todos y cada uno de los requisitos estatutarios y legales para la completa validez de sus acuerdos.

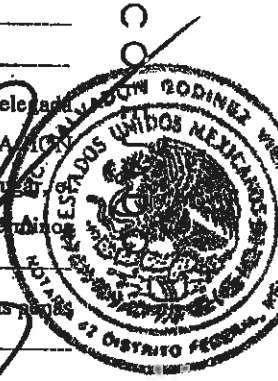
**PERSONALIDAD**

--- La compareciente acredita su personalidad y la legal existencia de su representada, con la copia certificada, expedida por el Suscrito Notario, que marcada con la letra "D", se agrega al apéndice de éste instrumento, y copia de la misma se agregará al testimonio que de la presente se expida.

--- Así mismo manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la personalidad que ostenta, no le ha sido revocada, suspendida, ni limitada en forma alguna y que su representada tiene capacidad legal para este acto.

**GENERALES**

--- Por sus generales la compareciente manifestó bajo protesta de decir verdad y apercibida de las penas en que incurre quien declara con falsedad ante Notario Público, ser de nacionalidad



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink over the bottom right portion of the document.]*

[REDACTED] e hija de padres [REDACTED], originaria de [REDACTED] lugar donde nació el día [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] código postal [REDACTED] [REDACTED], [REDACTED] Clave Única de Registro de Población [REDACTED] y se identifica con credencial para votar con clave de elector número Población [REDACTED] [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral.

**CERTIFICACION**

YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:

a).- De que la compareciente concurre a este acto haciendo sus respectivas manifestaciones bajo protesta de decir verdad y apercibida de las penas en que incurre quien se conduce falsamente ante Notario;

b).- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales a que me remito y tuve a la vista;

c).- De que la compareciente, me acredita su identidad en términos del documento relacionado en el capítulo de generales, y que en copia agrego al apéndice de este instrumento bajo la letra "E";

d).- De que a mi juicio la compareciente tiene capacidad legal suficiente para este acto, pues nada me consta en contrario;

e).- De que leí este instrumento a la compareciente, explicándole su valor y consecuencias legales;

f).- De que la compareciente manifestó su conformidad con el texto leído mediante la impresión de su firma;

g).- De que el presente instrumento se firma por la compareciente y se autoriza definitivamente por el suscrito el día de su fecha, por no existir impedimento legal alguno.- DOY FE.

MARIA AMADA BENAVIDES BONIFACIO.- Rúbrica.- LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.- Rúbrica.- El Sello de Autorizar.

**NOTAS COMPLEMENTARIAS**

NOTA PRIMERA.- En Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a primero de octubre del año dos mil quince.- Con esta fecha se expidió la copia certificada conforme al artículo setenta, de la Ley del Notariado.- DOY FE.

**ARTÍCULO "7.771"**

EL ARTÍCULO SIETE PUNTO SETECIENTOS SETENTA Y UNO DEL CODIGO CIVIL, EN EL ESTADO DE MEXICO, a la letra dice:

En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.

En los poderes generales para administrar bienes bastará expresar que se dan con ese carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.

En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NACIONALIDAD, LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO, ESTADO CIVIL, DOMICILIO, PROFESIÓN, CURP Y RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



VOLUMEN UN MIL SETECIENTOS DOS  
ESCRITURA NÚMERO "95,092"  
NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS  
FOLIO NÚMERO "024" CERO VEINTICUATRO

QUE CONTIENE: LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO", ASOCIACIÓN CIVIL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA SEÑORA MARIA AMADA BENAVIDES BONIFACIO, EN SU CALIDAD DE DELEGADA ESPECIAL DE DICHA ASOCIACION. --- agm\*/KSF

EXP. 2003N/14  
HON/A. ANDRADE

EN CIUDAD DE NEZAHUALCÓYOTL, a primero de octubre del año dos mil quince, yo, el Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en este Municipio, hago constar:

LA PROTOCOLIZACION de Acta de Asamblea General Extraordinaria de "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO", ASOCIACIÓN CIVIL, representada en este acto por la señora MARIA AMADA BENAVIDES BONIFACIO, en su calidad de Delegada Especial de dicha Asociación, el que hago constar en los términos de los antecedentes y cláusulas siguientes:

**ANTECEDENTES**

I- La compareciente me exhibe en tres tomas útiles en su frente un Acta de Asamblea General Extraordinaria de "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO", ASOCIACIÓN CIVIL, misma que agregé al apéndice de esta escritura bajo la letra "A", y que a la letra dice:

"ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO, A.C., CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2015, A PARTIR DE LAS 17:30 HORAS, EN EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C., SEDE SUR, UBICADO EN INSURGENTES SUR NÚM. 1871 DE LA COLONIA GUADALUPE INN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F.

**ASISTENCIA.** Estuvieron presentes los académicos que se indican en la lista de asistencia, así como los que se hicieron representar por medio de carta poder, documentos que se agregan a la presente acta. (Anexo 1)

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO.** Presidió la Asamblea el C.P.C. Gerardo Lozano Dubernard y actuó como Secretario el C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez.



ANEXO  
MEXICANA DE CONTADORES

--- **QUORUM.** Se constató la existencia del quórum estatutariamente requerido para llevar a cabo la Asamblea, en vista de lo cual se procedió al desahogo de los puntos específicos materia de la convocatoria que se agrega a la presente acta y cuyo Orden del Día obtuvo el acuerdo unánime de los asistentes. (Anexo 2)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

--- 1. **Instalación de la Asamblea.** El C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez declaró legalmente instalada la Asamblea y señaló que serán válidos y obligatorios para los presentes y los ausentes los acuerdos tomados durante la realización del acto societario.

--- 2. **Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación a la razón social de la Academia.** El Secretario dió lectura a la propuesta de modificación a la razón social de la Academia, la cual fue aprobada por unanimidad. A continuación, se transcribe la redacción actual de la razón social de la Academia, así como la redacción propuesta:

Redacción actual:

TÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

DENOMINACION, NATURALEZA, MISIÓN Y OBJETIVOS

1. DENOMINACIÓN:

La razón social "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA INTEGRAL Y AL DESEMPEÑO", se usará seguida de las palabras "ASOCIACIÓN CIVIL" o de sus abreviaturas "A.C."

Redacción propuesta:

TÍTULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

DENOMINACION, NATURALEZA, MISIÓN Y OBJETIVOS

1. DENOMINACIÓN:

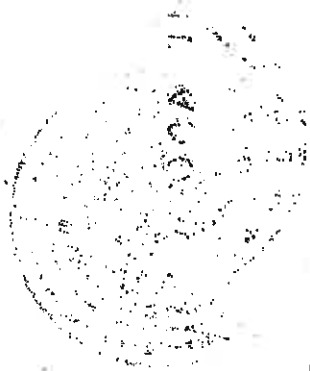
La razón social "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO", se usará seguida de las palabras "ASOCIACIÓN CIVIL" o de sus abreviaturas "A.C."

--- Se propone que esta modificación surta efectos en un plazo de 6 meses, a partir de su aprobación.  
--- Como consecuencia de la aprobación al acuerdo anterior, la razón social de la Academia se modifica de la manera antes descrita.

--- 3. **Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para ocurrir ante Notario Público a protocolizar los acuerdos tomados en la misma.** Por unanimidad de votos se aprobó que el C.P.C. José Alfredo Monterrubio Jiménez, Secretario del Consejo Directivo y Ma. Amada Benavides Bonifacio, Directora Ejecutiva, acudan conjunta o separadamente, ante Notario Público de su elección para que acudan a protocolizar el acta correspondiente de esta Asamblea.

--- 4. **Clausura de la Asamblea.** No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17.40 horas del día de su fecha, se declararon clausurados los trabajos de esta Asamblea.

--- C.P.C. GERARDO LOZANO DUBERNARD. --- PRESIDENTE. --- C.P.C. JOSÉ ALFREDO MONTERRUBIO JIMÉNEZ. --- SECRETARIO. --- Rúbricas".





--- Cuando se quieren limitar en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales. \_\_\_\_\_

--- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen". \_\_\_\_\_

--- ES PRIMER TESTIMONIO QUE SE SACA DE SU MATRIZ Y PRIMERO QUE SE EXPIDE PARA "ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO", ASOCIACION CIVIL, A FIN DE QUE LE SIRVA DE CONSTANCIA.- - - VA EN DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS Y CORREGIDAS. \_\_\_\_\_

--- CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO, A PRIMERO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE. \_\_\_\_\_



**LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES**  
Notario Público Número 96.





Firmado por: JUANA YULIANA GARCIA GUTIERREZ  
Fecha: 2016-02-04 09:14:55 -06:00  
Motivo: Finalización de Trámite  
Localización: México, D.F.

**CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE TRÁMITE**

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA P-708372/2015 (0) DE FECHA 24/11/2015 10:27:13 A.M.

**I. DOCUMENTO/S PRESENTADO/S**

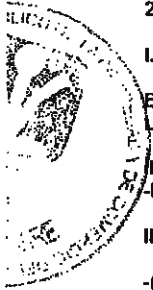
ESCRITURA PÚBLICA NO. 95,092 DE FECHA 01/10/2015 OTORGADA ANTE EL NOTARIO NO. 96 LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO

**II. DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S**

-LÍNEA DE CAPTURA - Nº 93900109069653TKNAH3 IMPORTE \$1,545.00 PAGADO EL 24/11/2015.

**III. ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADO/S**

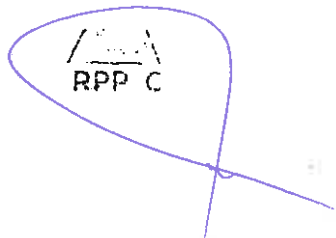
-(PERSONA MORAL) Nº 33238 - ASAMBLEAS DE ASOCIACIONES CIVILES. Inscripción Electrónica Num. 12  
PERSONA QUE FIRMA: JUANA YULIANA GARCIA GUTIERREZ. FECHA FIRMA: 04/02/2016 09:12:18 a.m.



YO, EL LICENCIADO SALVADOR GODÍNEZ VIERA, NOTARIO NÚMERO CUARENTA Y DOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: Que la (s) presente (s) copia (s) fotostática (s) constante (s) de tres hoja (s) concuerda (n) fielmente con su original que tuve a la vista según asiento número 60,112 de fecha 22 de Junio de 2017 del libro de registro de cotejos número 81 de la Notaría en cargo. Doy fe. en la Ciudad de México, a 22 de Junio de 2017.



SALVADOR GODÍNEZ VIERA  
NOTARIO N.º 42 DE LA CDMX





“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

9 DE AGOSTO DE 2017

ANEXOS

ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO, A.C  
AV. INSURGENTES SUR NUM. 1883, INT. 203  
COL. GUADALUPE INN  
C.P.01020 - ALVARO OBREGON - CIUDAD DE MEXICO

Num. de oficio 09-53-84-61-1CG1/06920

NUMERO DE PROVEEDOR

00059801

EN RELACION A SU SOLICITUD DEL 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LE COMUNICO QUE SU EMPRESA HA SIDO INCLUIDA / ACTUALIZADA EN EL REGISTRO INTERNO DE PROVEEDORES EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

GIRO: CONSOLIDAR Y DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO Y EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTEGRAL EN LOS SECTORES PUBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

GRUPO(S) DE SUMINISTROS.....

TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA

VIGENCIA HASTA : 9 DE AGOSTO DE 2019

CAPACIDAD : PRESENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 2. AMPLIACIONES EN SU CASO

OBSERVACIONES :

LOS SERVICIOS NO CUENTAN CON CLAVE EN EL CUADRO BASICO INSTITUCIONAL NI EN EL CATALOGO GENERAL DE ARTICULOS, POR LO TANTO NO EMITE ANEXO 2. EN LICITACIONES BAJO EL PROCEDIMIENTO DE SERVICIO ACTUAL

TITULAR DE LA DIVISION

DANAE CORRAL SANCHEZ

PARA CUALQUIER TRAMITE DE ADQUISICION, LOS BIENES DE ESTE REGISTRO DEBERAN AJUSTARSE A LA DESCRIPCION DEL CUADRO BASICO I.M.S.S. Y/O LICITACION.

DOCUMENTACION LEGAL

RE O RAZON SOCIAL: ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO, A.C  
M. FISCAL DE ACUERDO AL ALTA S.H.C.P.: AV. INSURGENTES SUR NUM. 1883, INT. 203  
LONIA : GUADALUPE INN POBLACION: ALVARO OBREGON  
TIDAD: CIUDAD DE MEXICO C.P.: 01020 TELS.: 01(55)-56622745 FAX: 01(55)-56622535  
NICIPIO : ALVARO OBREGON CORREO ELECTRONICO:cantacto\_amdaid.org.mx

INFORMACION GENERAL: (MARCA CON X)

ICIAL( ) FABRICANTE(X) NACIONAL(X)  
TUALIZACION(X) DISTRIBUIDOR( ) EXTRANJERA( )

DOCUMENTACION LEGAL

ODER(ES) NOTARIAL(ES) DE ACUERDO ANEXO 1

TA CONSTITUTIVA No.: 79540 NOTARIO No.: 9 NOMBRE NOTARIO: JOSE ANGEL VILLALOBOS MAGAÑA  
GAR: MEXICO, D. F. FECHA: 13/09/1994  
LIO MERCANTIL No.: 33238

TA ANTE S.H.Y.C.P. EXPEDIDA CON FECHA: 14/09/1994  
DULA R.F.C HOMOCLOVE No. :AMA -940914-KD4 FOLIO No.: IDCIF-15020097786  
ISO DE INSCRIPCION PATRONAL (I.M.S.S.) No.: Y6027941-10-1  
ISO DE APERTURA ANTE S.S.A. FECHA : OFICIO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA SRIA. SALUD : NO APLICA  
CENCIA SANITARIA ANTE LA S.S.A. No. : NO APLICA PARA FABRICA ( ) PARA ALMACEN ( )  
PONSABLE ANTE LA S.S.A. No.: NO APLICA  
RTA DE DISTRIBUCION AUTORIZADAS: NACIONAL( ) EXTRANJERO( )  
TA: LA NO PRESENTACION DE LAS CARTAS EN LOS TERMINOS DESCRITOS EN ANEXO 2 SERAN RECHAZADOS

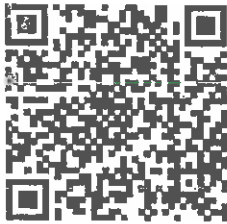
SITUACION FINANCIERA

ASIFICACION DE LA EMPRESA EN BASE A SU CAPITAL CONTABLE:  
UEÑA: MENOR O IGUAL A 1,500,000  
IANA: 1,500,001 A 5,000,000  
ANDE: MAYOR O IGUAL A 5,000,001

PROVEEDOR SE COMPROMETE A INFORMAR DE INMEDIATO AL TITULAR DE LA DIVISION  
CUALQUIER MODIFICACION QUE PRESENTE LA INFORMACION CONSIDERADA EN ESTE OFICIO

C.P.:

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**



AMA940914KD4  
Registro Federal de Contribuyentes

ACADEMIA MEXICANA DE  
AUDITORIA AL DESEMPEÑO  
Nombre, denominación o razón  
social

IdCIF: 15020097786  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL

**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión  
**XOCHIMILCO - CIUDAD DE MEXICO A 13 DE JULIO DE 2017**



AMA940914KD4

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	AMA940914KD4
Denominación/Razón Social:	ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO
Régimen Capital:	ASOCIACION CIVIL
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	14 DE SEPTIEMBRE DE 1994
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE OCTUBRE DE 2015

Datos de Ubicación:	
Código Postal:01020	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: ISURGENTES SUR	Número Exterior: 1883
Número Interior:203	Nombre de la Colonia: GUADALUPE INN
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ALVARO OBREGON
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle:
Y Calle:	



**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 827 221 735 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 735 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1-877-44-88 728.  
denunciados@sat.gob.mx

Actividades Económicas:				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Asociaciones y organizaciones de profesionistas	100	14/09/1994	
2	Actividades asistenciales	0	01/08/2003	

Regímenes:				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos			01/08/2003	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Informativa anual del subsidio para el empleo	A más tardar el 15 de febrero de cada año	01/01/2008	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	
Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	
Declaración informativa anual de remanente distribuible. Régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2010	

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (56) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

Donativos recibidos en efectivo en moneda nacional o extranjera, así como en piezas de oro o de plata, cuyo monto sea superior a cien mil pesos.	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Informativa con partes relacionadas y de servicios y bienes recibidos en donación	A más tardar el día 17 de cada mes del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda la información	01/01/2010	
Transparencia.	En los meses de noviembre o diciembre de cada año, respecto del ejercicio inmediato anterior	01/01/2010	
Dictamen Fiscal por Contador Público Registrado.	A más tardar el 31 de mayo del año inmediato posterior a la terminación del ejercicio fiscal de que se trate	01/01/2010	
Aviso de ratificación donatarias	Durante los meses de enero y febrero de cada año	01/01/2010	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Cadena Original Sello:  
Sello Digital:

||2017/07/13|AMA940914KD4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|2000001000007000112188||  
c/lfSmm1r12Pz/D/ZVy8SneNl/mc85Jgi91dZxUifjXCCx3tM51gdhQSCiaKWpQGf6hax8NTaSTO6o7TuCuvuIRmJ  
TdJ+AKwrUYUfNTSnSuQoByPHuNpMPkomuZl/TbXTgxgqWBoTsTmsBo1Fy/qBWGoXNZKQV+RPc05w122tE=



**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06390, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

SIN TEXTO